



USAID | **MÉXICO**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Medidas de mitigación al cambio climático para el sector turístico en Quintana Roo, México.

MEXICO LOW EMISSIONS DEVELOPMENT PROGRAM (MLED).

CONTRACT: AID-523-C-11-00001

DICIEMBRE 2013

Este informe fue elaborado por Tetra Tech ES Inc. para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

AVISO LEGAL

Las opiniones expresadas en esta publicación no reflejan necesariamente la opinión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ni la del Gobierno de los Estados Unidos.

www.mledprogram.org

Antecedentes

Amigos de Sian Ka'an A.C. es una organización sin fines de lucro que inició sus operaciones en el año de 1986 y que ha enfocado sus esfuerzos en la conservación de los recursos naturales y culturales del Estado de Quintana Roo con un enfoque en el desarrollo sustentable de la zona. Conscientes de que el motor de la economía del Estado es el turismo, Amigos de Sian Ka'an ha trabajado en proyectos e iniciativas que minimizan el impacto de esta industria en el ambiente y en la sociedad, tales como la Iniciativa del Turismo para el Arrecife Mesoamericano, que promueve el establecimiento de prácticas responsables ambiental y socialmente en la operación diaria de los hoteles de la zona.

En el año 2012, Amigos de Sian Ka'an inició el primer inventario de GEI para el sector turístico y el desarrollo de propuestas de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático específicas para el sector. Dichas propuestas fueron incluidas en una sección del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo.

El inventario de GEI se realizó tomando una muestra de empresas, las cuales ofrecieron información de sus consumos de energía, generación de residuos, consumo de combustibles y agua, así como sus datos de ocupación, superficie construida y facilidades otorgadas. El análisis lo realizó la empresa EarthCheck, la cual es el líder en la aplicación y certificación de Programas Ambientales en más de 30 subsectores de la industria turística. El Programa *Assessed* de EarthCheck, incluye un cálculo de medición de GEI, el cual es comparado con el promedio de los datos de todas las empresas con las que trabajan, haciendo un proceso llamado "benchmark". Gracias a este "benchmark" las empresas que son asesoradas por EarthCheck, establecen sus metas de reducción de emisiones, y una vez que sus niveles son menores a la línea media, entonces obtienen el derecho a usar las herramientas de mercadotecnia de EarthCheck.

Los resultados del inventario incluyeron a 39 empresas, en su mayoría hoteleras, que respondieron de forma voluntaria un cuestionario donde se les solicitaban sus consumos de energéticos, su producción de residuos, su consumo de agua y sus datos de ocupación y/o ventas. Con ellos se generó un cálculo de emisiones en tCO₂e por huésped/noche. Este inventario fue verificado por un tercero independiente, la empresa Envirobytes, quien revisó que el proceso, los cálculos y los protocolos fueran los adecuados y fueran consistentes con lo que establece la comunidad internacional^{1 2}.

¹ Earthcheck, 2013. Quintana Roo Carbon Report Recommendations. GHG inventory developed for Amigos de Sian Ka'an

² Envirobytes. 2013. GHG inventory verification. Verification developed for Amigos de Sian Ka'an.

En cuanto al análisis de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para el sector, Amigos de Sian Ka'an organizó el Taller de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el sector turismo, en donde enlistó las medidas de mitigación planteadas por el PNUMA, las cuales se pusieron a disposición de mesas de trabajo para cada subsector (hospedaje, transporte y tour operadores). Los participantes las analizaron y agregaron medidas adicionales que según su experiencia, consideraban pertinentes. Posteriormente calificaron una por una de acuerdo a su viabilidad e impacto. La calificación permite generar una priorización de medidas, de tal forma que sea fácil identificar las medidas que son más viables (o más fáciles de implementar) y que tienen un mayor impacto tanto en la gente, como en la cantidad de emisiones que reducen³.



Figura 1. Imágenes del Taller de Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el sector turístico (Organizado por Amigos de Sian Ka'an con apoyo de la Alianza WWF-Fundación Carlos Slim en Cancún, Quintana Roo en el mes de Octubre de 2012)

En la Figura 2 se presenta la gráfica obtenida durante la evaluación de las medidas de mitigación para el subsector de hospedaje. Las medidas enlistadas en el cuadrante superior derecho son las que obtuvieron una calificación mayor tanto en impacto como en viabilidad, por lo que se sugiere se apliquen en el corto-mediano plazo. De las 10 medidas con calificación más elevada, siete proponen la implementación de un Sistema de Administración Ambiental (SAA) como metodología para lograr la aplicación exitosa de estas medidas.

³ Amigos de Sian Ka'an, 2012. Reporte Taller de Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el sector turístico.

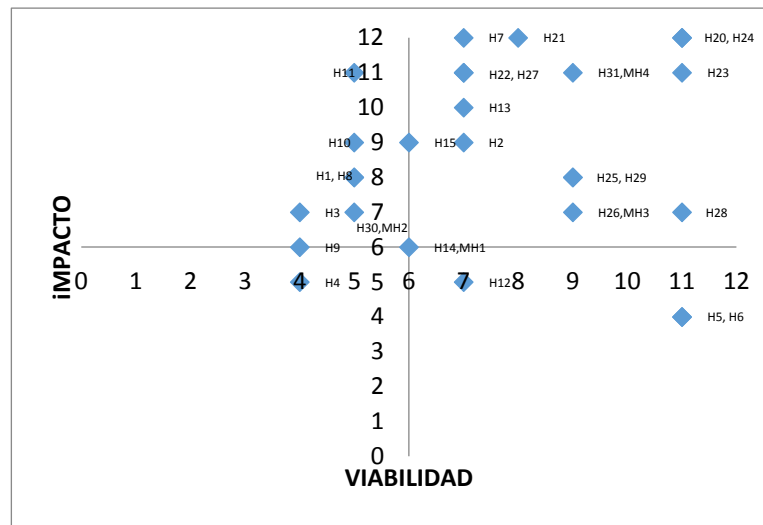


Figura 2. Medidas de mitigación para el subsector de Hospedaje (Fuente: Amigos de Sian Ka'an)

La propuesta de implementar un SAA como medida de mitigación para el sector, se desarrolló para generar las bases de una Acción Nacional Apropiada de Mitigación, las cuales servirán a la Secretaría de Turismo para desarrollar la propuesta completa. Dicho documento se desarrolló en diciembre 2013 y será entregado a SECTUR en los primeros meses de 2014.

Por otro lado, el equipo técnico de Amigos de Sian Ka'an ha participado y colaborado activamente en la Iniciativa para un Turismo Bajo en Carbono (ITBC), una iniciativa de la industria turística liderada por la oficina regional de WWF, que tiene como objetivo principal “*Generar, implementar y promover estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático, que mantengan y protejan la competitividad del destino, a favor de un turismo bajo en carbono en Quintana Roo*”. En el marco de esta iniciativa se han organizado eventos de talla internacional presentando los avances que los socios han desarrollado de forma individual en materia de cambio climático y se ha gestionado la colaboración del Gobierno del Estado y organizaciones civiles para promocionar la aplicación de medidas y estrategias bajas en carbono.

Metas de reducción de emisiones a corto, mediano y largo plazo

Amigos de Sian Ka'an, en el marco del proyecto “Elementos de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en el sector turístico para el Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Quintana Roo”, financiado por la Alianza WWF-Fundación Carlos Slim, desarrolló un ejercicio de priorización de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para el sector turístico en el marco del Taller de Medidas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el sector turístico” realizado en octubre de 2012. En este ejercicio, se tomaron las medidas de mitigación propuestas por diversas instituciones tales como PNUMA, Rainforest Alliance,

EarthCheck, MARTI, etc., y se calificaron con representantes del sector turístico del Estado. La calificación de éstas medidas permitió priorizarlas y establecer cuáles eran las más factibles de implementar.

Tomando las medidas de mitigación planteadas en ese proceso, el pasado mes de diciembre se realizó un ejercicio con representantes de empresas turísticas, del Gobierno del Estado, socios de la ITBC y representantes de ONG's y de la academia. En este ejercicio, realizado en el marco del evento "Turismo y Cambio Climático en Quintana Roo", realizado en Playa del Carmen el 6 de diciembre del 2013, se organizó a los participantes en equipos que revisaron las medidas previamente seleccionadas prioritarias y discutieron los alcances de las mismas para generar metas a corto, mediano y largo plazo. En la siguiente figura se pueden observar algunas imágenes del taller.



Figura 3. Imágenes del evento "Turismo y Cambio Climático" llevado a cabo en el Hotel Paradisus Playa del Carmen, el 6 de diciembre de 2013. (Fuente: Archivo fotográfico Amigos de Sian Ka'an)

En la Tabla 4 se presentan los resultados de los dos talleres organizados por Amigos de Sian Ka'an. La primera columna indica a qué subsector se refieren las medidas de mitigación que se encuentran enlistadas en la segunda columna (las medidas son las que resultaron "factibles" según el análisis realizado en el primer taller). En las últimas tres columnas se presentan los resultados del segundo taller, en donde se desarrollan las metas a corto (2-5 años), mediano (5-10 años) y largo (10-20 años) plazo.

Este ejercicio se realizó tanto para las medidas de mitigación como para las medidas de adaptación, sin embargo, dado que el presente documento se enfoca principalmente en el tema de mitigación, los resultados correspondientes a adaptación se incluyen en forma de Anexo.

Cabe mencionar que las metas planteadas a continuación serán el insumo para el plan de trabajo anual de la ITBC y servirán como guía para la misma. Dichas metas podrán modificarse o ajustarse en ejercicios posteriores.

Tabla 1. Medidas de mitigación del sector turístico con metas a corto, mediano y largo plazo.

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
Transportación aérea	TA3. Optimización operativa del tráfico aéreo (aprovechamiento de tiempo, salidas, llegadas, disminución de tiempos perdidos)	Hacer un análisis operativo del Aeropuerto Internacional de Cancún para que no haya tiempos perdidos a la hora de despegar y/o aterrizar.	Disminución de emisiones por aviones esperando por despegar o aterrizar.	Involucrar al Aeropuerto de Cancún a ser socio activo de la ITBC	Establecer por normativa que los vuelos que lleguen a la región incluyan el pago de un impuesto por compensación de emisiones	El Aeropuerto de Cancún tiene una asesora y apoya a otros aeropuertos regionales para la implementación de SAA y buenas prácticas
		Implementar medidas operativas que optimicen el tráfico aéreo.	Disminución de consumo de combustibles.	Implementar un SAA en el Aeropuerto de Cancún	Monitorear avances y resultados del SAA con metas de reducción de emisiones por debajo de la línea base (Aeropuerto certificado)	El aeropuerto sirve de vínculo y colabora con otras iniciativas regionales (ej. Huatulco) para implementar medias bajas en emisiones
	TA4. Concientización para que los turistas prefieran viajes de mayor duración	Elaboración de paquetes de varios días (mínimo 5) con touroperadores, hoteleros y mayoristas y darle énfasis a su promoción entre los mercados internacionales. Limitar la venta de paquetes de uno o dos días al mercado internacional.	Huéspedes que pasan mayor tiempo en el destino. Mayor derrama económica en diversos sectores. Menores emisiones por huésped.	Las metas de ésta medida de mitigación se integraron con la medida TO9 (del subsector de Touroperadores).		

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
	TA5. Compensación de emisiones a través de compra de bonos de carbono	Incluir el costo de compensación de emisiones en los impuestos aéreos y de hospedaje.	Contribuir a la economía nacional y a proyectos de secuestro de carbono (idealmente del Estado).	Se prepara y evalúa una propuesta fiscal que se enfoque especialmente a esfuerzos de compensación.	Se propone y aprueba en el DOF la propuesta fiscal para un impuesto por emisiones	Se apoyan y financian proyectos de captura de bonos de carbono y se compensan al menos 30% de emisiones por viajes aéreos
		Colocar módulos de venta de bonos de carbono en el aeropuerto para compensar vuelos, y en los hoteles para compensar las estancias.	Compensar las emisiones de los visitantes. Fomentar la economía de la conservación.	Utilizar todos los medios de comunicación disponibles en el Aeropuerto para fomentar el pago voluntario de compensación de emisiones	Instalar módulos interactivos en el aeropuerto en el que se incluya una calculadora de carbono con la opción de una donación para compensar el viaje	Se replica la instalación de módulos en todos los aeropuertos regionales y se involucra a las aerolíneas para difusión de las medidas.
	TA7. Campañas de concientización sobre los impuestos del transporte aéreo, huella de carbono y mecanismos de compensación.	Incluir información referente a la compensación de emisiones en las revistas de los aviones, en la información que se da en los vuelos, en las páginas de las aerolíneas, en los aeropuertos y al momento del registro.	Los pasajeros entenderán el concepto de compensación de emisiones, su importancia y sabrán cómo participar compensando sus propias emisiones de viaje.	Utilizar todos los medios de comunicación disponibles en el Aeropuerto para fomentar el pago voluntario de compensación de emisiones. Al menos 50% de los pasajeros reciben dicha información.	Instalar módulos interactivos en el aeropuerto en el que se incluya una calculadora de carbono con la opción de una donación para compensar el viaje Invitar a representantes editoriales de las aerolíneas a la ITBC para generar información referente al cambio climático en sus publicaciones. Al menos 75% de los pasajeros reciben dicha información	El 100% de los pasajeros reciben y comprenden la información referente al cambio climático y la compensación de emisiones
		Incluir un impuesto para compensación de emisiones. ⁴	Los pasajeros pagarán por la compensación de sus emisiones al momento de pagar su vuelo.	Se prepara y evalúa una propuesta fiscal que se enfoque especialmente a esfuerzos de compensación.	Se propone y aprueba en el DOF la propuesta fiscal para un impuesto por emisiones	Se apoyan y financian proyectos de captura de bonos de carbono y se compensan al menos 30% de emisiones

⁴ Las metas de dicha medida corresponden también a las de la medida TA5

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
						por viajes aéreos
Transportación terrestre	TT5. Mejorar las rutas del transporte público urbano	Revisar la logística del transporte urbano para diseñar rutas alternativas que incluyan más superficie y menos semáforos.	Control sobre el número de paradas que hacen los vehículos.	Invitar a la SCT, sindicato de taxistas, direcciones de tránsito y Ayuntamientos a la ITBC	Reordenamiento y optimización de las rutas urbanas.	Cambio a modelos de movilidad bajos en emisiones y con espacio para bicicletas y transportes no motorizados.
		Establecer paraderos obligatorios y prohibir que los vehículos se detengan en cualquier sitio.	Control de unidades en circulación durante el día	Determinar los sitios de paraderos e implementar un sistema de vigilancia operativa para los conductores.	Implementar sistemas de transporte de bajas emisiones (ciclopistas, ecobicis, turibus ecológico, metrobús) y medir su impacto en el número de pasajeros del transporte público urbano.	50% de los usuarios regulares de transporte urbano cambiaron a transporte "ecológico"
		Sincronizar el número de unidades en circulación con los horarios pico de pasajeros.	Mejor distribución de los recorridos, menores emisiones para cubrir la misma superficie.	Controlar número de pasajeros por horario para optimizar las rutas	Ciudades con infraestructura para movilidad sostenible en al menos 50% de sus rutas	Ciudades con infraestructura a para movilidad sostenible en al menos 75% de sus rutas.
	TT6. Sincronización de semáforos	Revisar la programación de los semáforos de las ciudades para que el tráfico fluya fácilmente de uno al otro sin detenerse en cada uno y agilizar la circulación.	Disminución de paradas de vehículos.	Presentar a las Direcciones de tránsito la ITBC Invitarles a hacer un análisis del tránsito vehicular para sincronización de semáforos	Cambiar las instalaciones de los semáforos por unidades operadas por paneles solares, con sensores de presencia y con iluminación de bajo consumo	Obtención de reconocimiento "bike-friendly" para las grandes ciudades.

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
		Colocar sensores de presencia en los cruces.	Tránsito más fluido.			
	TT18. Generar programas de compensación de emisiones específicos para grandes empresas.	Ubicar los proyectos de secuestro de carbono del Estado y/o promoverlos, y generar un paquete de compensación para las grandes empresas, junto con un paquete de incentivos (fiscales, de mercadeo, etc.)	Compensación de emisiones de la industria.	Diseñar la estrategia de bajas emisiones para grandes empresas transportistas en coordinación con SCT (participación voluntaria)	SCT diseñe la normativa obligatoria para compensación de emisiones tomando como base casos de éxito.	Es requisito para todas las empresas de transporte en el Estado contar con lineamientos de compensación de emisiones
Fortalecimiento de la economía del estado a través de la conservación de los recursos.						
Beneficios para las empresas.						
Imagen del Estado ante los turistas nacionales e internacionales.						
	TT20. Concientizar a los usuarios acerca de las emisiones del transporte en los boletos de los mismos y/o en folletos	Incluir información sobre el cambio climático, las emisiones de GEI y los mecanismos de compensación de emisiones en los boletos, folletos y demás información importante que se les ofrece a los usuarios de transporte terrestre.	Generar conciencia entre usuarios acerca de la problemática del cambio climático.	Diseñar e incluir la campaña de información en material impreso para usuarios de transporte terrestre	Migrar del sistema impreso de boletos al sistema de tarjeta recargable que incluirá campañas de concientización ambiental	
	TT21 Crear un estándar o marca “baja en carbono”, para todo tipo de transporte turístico y el destino	Ubicar los proyectos de secuestro de carbono del Estado y de la región y unirlos a través de una marca comercial que refleje que el que posea esa marca, compensa	Compensación de emisiones de la industria.	Invitar a las empresas transportadoras líderes de la región a pertenecer a la ITBC Implementar SAA con metas de reducción de	Establecer metas periódicas de reducción de emisiones Obtener certificaciones ambientales en 5-10 empresas transportadoras	Más del 70% de las empresas transportadoras del Estado cuentan con SAA y con algún tipo de reconocimiento “verde”

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
		sus emisiones en estos proyectos.		emisiones en 5 de las empresas transportadoras del Estado		
	TT8-TT14- Creación de una campaña de educación vial	A través de medios masivos de comunicación (radio, televisión) y a través de la Secretaría de Tránsito ofrecer una campaña intensiva de educación vial, en la que se concientice a los usuarios en temas de seguridad vial, civilidad al manejar, se promueva el compartir carro o usar el transporte público como medidas para disminuir las emisiones de GEI.	Concientizar a la población en diversos temas de seguridad vial, disminución de emisiones y ahorro de combustible.	Vincular a la SCT y a las Secretarías de tránsito con la ITBC. Diseñar la campaña de educación vial	Aplicar la campaña de educación vial de forma continua en al menos las grandes ciudades del Estado.	La educación vial se imparte en todos los niveles educativos y se hacen continuas revisiones a la aplicación de los reglamentos de tránsito.
Touperadores	Promoción de viajes a lugares cercanos o países vecinos, en lugar de ofrecer viajes a sitios lejanos TO9. Desarrollar productos con mayor tiempo de estadía	En la promoción turística que se hace de forma doméstica, y enfocada a la población del Estado, puede generarse el lineamiento de promocionar los destinos dentro de México en lugar de destinos en el extranjero. Ésta es una campaña local para la población del Estado que por ejemplo puede promocionar vacaciones en los estados de Campeche y Yucatán para los pobladores de Quintana Roo.	Mayor visitación por parte de la población local a zonas cercanas o dentro de la Península.	Establecer estrategias con los fideicomisos de promoción turística de los estados de la península que incluyan promoción intrapeninsular , establecer tarifas preferenciales para el turismo peninsular, campañas de sensibilización al turista y a los prestadores de servicios para mejorar la atención al cliente nacional	Incrementar la derrama del turismo peninsular y nacional Establecer como indicador de desempeño turístico la visitación peninsular Hacer una alianza con los organizadores de eventos masivos para ofrecer promociones que incentiven estancias largas con visitación a diversos atractivos de la zona.	Incrementar el promedio de estancia a 6-8 días.

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10- 20 años
		Los touroperadores internacionales, a través del Consejo de Promoción Turística de México pueden desarrollar paquetes con una duración mayor (una a dos semanas) y promocionarlos más intensivamente.	Este tipo de estancias fomentan la derrama económica en el estado además de que implica una menor huella de carbono por día de estancia.	Fortalecer y replicar el caso de Oriente Maya aplicada en Yucatán ⁵		
	TO11. Apoyo de mercadotecnia y relaciones públicas promocionando las medidas de mitigación y adaptación al CC que cada destino está realizando	Establecer una estrategia de comunicación sobre las acciones en términos de sostenibilidad que está realizando el destino y las empresas particulares y ofrecérselo a los touroperadores internacionales como herramienta de promoción	Incentivos de mercado para empresas que están estableciendo prácticas ambientales	ITBC, socios y aliados promocionan los medios de difusión para prestadores de servicios sustentables. Fomentar el uso de etiquetas “verdes” en páginas de recomendaciones turísticas como www.tripadvisor.com	Contratar a una empresa de RP para promover a los prestadores de servicios turísticos en las diferentes ferias y eventos de difusión “sostenibles!	Posicionar el Estado como un destino “verde”
	TO14. Promover cadena de valor en hoteles y destinos avalados con certificados	Generar convenios con los grandes touroperadores para que le den prioridad a las empresas con sellos “verdes”, con la finalidad de incentivar la participación de las mismas en prácticas ambientales	Incentivos de mercado para empresas que están estableciendo prácticas ambientales	Promover entre las empresas turísticas a los proveedores “responsables” (ej. La Guía Verde)	Establecer una meta de adquisición de productos “responsables” (comercio justo, producción sostenible, producción local, elaborado por minorías, etc.)	Medir y reportar avances y revisar las metas de forma periódica.
	TO15. Establecer cuotas de compensación por servicios ambientales	Para los touroperadores locales, establecer un sistema de pago de cuotas por servicios ambientales de los ecosistemas que	Obtención de recursos para programas de conservación	revisar y replantear el caso de éxito de cobro de cuotas en áreas de conservación buscando	generar microempresas y organizar a las comunidades en cooperativas establecer una cuota de pagos por servicios	y

⁵ <http://www.orientemaya.com.mx/>

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
		visitan. Dicho fondo puede servir para financiar proyectos de conservación de las zonas en cuestión (ej. \$10 por persona por el derecho a “usar” los arrecifes y los cenotes)		implementarlas en áreas no protegidas	ecoturísticos tomando con ejemplo la metodología REDD	
Hospedaje	H7. Aprovechamiento de luz natural en las áreas	Incluir un criterio de aprovechamiento de luz natural para las nuevas construcciones como parte de los requisitos para los permisos de construcción	Reducir el uso de iluminación artificial en nuevas construcciones.	Considerar en el diseño de las remodelaciones que incluyan más luz natural en lugar de artificial y ventilación para reducir uso de aire acondicionado	Que la autoridad que entrega permisos para los nuevos desarrollos turísticos sea estricto al apego del diseño amigable que optimice el uso de luz natural	Que solo se aprueben desarrollos que implementen diseño sustentable
	H20. Concientización para uso inteligente de electricidad	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.	Disminución de emisiones de GEI.	Incentivar a sector a adoptar un sistema de administración ambiental / Capacitación y concientización del personal en la operación, mantenimiento de equipamiento/ reemplazo de tecnología eficiente	Personal perfectamente capacitado en programas de ahorro de energéticos y educación ambiental /Trabajo conjunto de IP y autoridades en estrategia de reemplazo de equipos y tecnología de alto consumo energético	Eliminación del uso de equipos con tecnología obsoleta
			Fortalecimiento de la imagen del Estado	Vinculación de autoridades estatales con la IP lograr credibilidad	Reconocimiento nacional del Estado de Quintana Roo como estado propulsor de prácticas amigables	Reconocimiento del estado como líder global en implementación de prácticas amigables
	H21. Compras al mayoreo y disminución de compras de productos en porciones individuales	Continuar con los proyectos de empoderamiento de las comunidades locales a través de capacitación en	Fortalecer la economía del Estado	Fomentar en los productores locales la formalización de procesos fiscales y de operación	Que las microempresas estén formalmente constituidas y operando	Incremento de capacidad y calidad de productos

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
		temas empresariales.				
		Promover alianzas comerciales entre asociaciones de hoteles y grupos organizados de productores locales.			Formalización de convenios con productores	
		Fortalecer las alianzas con otras secretarías (Economía, Desarrollo Social, etc...) para aprovechar programas y financiamientos que fortalezcan a los productores locales.	Incrementar el uso de productos locales.	creación de padrón de proveedores locales	Lograr que los productos adquieran alto estándar de calidad para adquirir el sello Hecho en Quintana Roo y posicionarlos en el mercado Lograr que autoridades incentiven a los empresarios a que un porcentaje mínimo de proveedores sean locales	Producto con marca reconocida en el mercado
	H22. Uso eficiente de cámaras de refrigeración	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.	Disminución de emisiones de GEI.	Implementación de programa de mantenimiento preventivo	Evaluación y reemplazo por equipo más eficiente	Evaluación y reemplazo de equipos más eficiente
Fortalecimiento de la imagen del Estado			Vinculación de autoridades estatales con la IP lograr credibilidad	Reconocimiento nacional del Estado de Quintana Roo como estado impulsor de prácticas amigables	Reconocimiento del estado como líder global en implementación de prácticas amigables	
	H23. Estrategias de disminución en la generación de residuos	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.	Disminución de emisiones de GEI.	Incentivo por parte de las autoridades a instalación de plantas recicladoras en el estado Que las autoridades fomenten la formalización de los recicladores en el estado para proveer servicios de calidad	Que las plantas recicladoras procesen los materiales en el estado evitando el transporte y brindando oportunidades laborales Que se lleve un monitoreo constante de la gestión de su plan de manejo de residuos sólidos	Reducción de volumen de basura que llega al relleno sanitario en un 50%

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10- 20 años
		Hacer revisiones aleatorias de la correcta implementación de medidas planteadas en los planes de manejo de residuos.		Que toda la IP tenga implementado su plan de manejo de residuos sólidos		
			Fortalecimiento de la imagen del Estado	Vinculación de autoridades estatales con la IP lograr credibilidad	Reconocimiento nacional del Estado de Quintana Roo como estado propulsor de prácticas amigables	Reconocimiento del estado como líder global en implementación de prácticas amigables
			Disminución del volumen de residuos que llega al relleno sanitario.	Lograr disminución de un 5% de la generación de residuos sólidos en el Estado	Lograr disminución de un 15% de la generación de residuos sólidos en el Estado	Lograr disminución de un 30% de la generación de residuos sólidos en el Estado
	H24. Estrategias de reducción, reúso y reciclaje	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.	Disminución de emisiones de GEI.	Que las autoridades fomenten la formalización de los recicladores en el estado para proveer servicios de calidad/Mejora de calidad de vida de los recicladores/Concientizar y sensibilizar a los colaboradores en temas de reúso y reciclaje de residuos / Gestión con compras y proveedores la disminución de residuos	Que los programas de reciclaje no solo se implementen con el personal sino que se compartan con los huéspedes y visitantes, involucrándolos y concientizándolos	Asegurar la implementación permanente de los programas de reciclaje en todos los hoteles del estado, que no solo se implementen con el personal sino que se compartan con los huéspedes y visitantes, involucrándolos y concientizándolos
				Fortalecimiento de la imagen del Estado	Vinculación de autoridades estatales con la IP lograr credibilidad	Reconocimiento nacional del Estado de Quintana Roo como estado propulsor de prácticas amigables

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10- 20 años
						prácticas amigables
			Disminución del volumen de residuos que llega al relleno sanitario.	Lograr disminución de un 5% de la generación de residuos sólidos en el Estado	Lograr disminución de un 15% de la generación de residuos sólidos en el Estado	Lograr disminución de un 30% de la generación de residuos sólidos en el Estado
	H25. Incremento de áreas verdes en edificios (muros y azoteas verdes)	Fomentar el uso de muros y azoteas verdes a través de incentivos fiscales.	Disminución de emisiones de GEI.	Capacitación sobre las diferentes opciones de creación de muros y azoteas verdes para lograr su implementación / enlace y reconocimiento de gobierno sobre estas prácticas de IP para otorgar los incentivos fiscales	Extensión de incentivo fiscal por parte de gobierno a diferentes actividades económicas para lograr incrementar la implementación de mayor cantidad de muros y azoteas verdes en el estado	Lograr la implementación de muros y azoteas verdes en todos los nuevos proyectos a desarrollar en el estado
		Generar un programa de financiamiento para hacer muros y azoteas verdes.	Fortalecimiento de la imagen del Estado	Vinculación de autoridades estatales con la IP para lograr credibilidad	Reconocimiento nacional del Estado de Quintana Roo como estado propulsor de prácticas amigables	Reconocimiento del estado como líder global en implementación de prácticas amigables
			Secuestro de CO2.	Capacitación sobre diferentes alternativas a la IP y sociedad en general para lograr la participación en los programas de secuestro de CO2	Implementación de estrategias y programas de Secuestros de CO2 en el Estado de Quintana Roo./ creación y monitoreo de proyectos de secuestro de CO2 en el estado	Implementación permanente de programas de Secuestros de CO2 en el Estado de Quintana Roo./ Monitoreo de proyectos de secuestro de CO2 en el estado/
	H27. Estrategia de horarios de riego de áreas verdes	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las	Ahorro de agua.	Incentivar a sector a adoptar un sistema de administración ambiental / Capacitación y	Personal perfectamente capacitado en programas de ahorro de agua y educación ambiental	Eliminación del uso de equipos con tecnología obsoleta / programas permanentes

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
		buenas prácticas ambientales.		concientización del personal en la operación, mantenimiento de equipamiento, horarios de riego, control de fugas/ reemplazo de tecnología obsoleta por eficiente	/control permanente y reparación de fugas/Trabajo conjunto de IP y autoridades en estrategia de reemplazo de equipos y tecnología para hacer más eficiente el riego así como consumo de agua en general	de control de fugas y uso eficiente de agua
	H28. Implementación de Sistemas de Administración Ambiental	Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.	Mejorar el desempeño ambiental de la industria hotelera.	Lograr que el sector hotelero adopte una herramienta que esté alineada a las estrategias nacionales para el cumplimiento de los estándares internacionales actuales para reducir su impacto ambiental.	Formalizar la adopción de un SAA como parte de un programa de certificación alineado a estándares internacionales que fortalezca y avale el trabajo y monitoreo mensual de las operaciones hoteleras	Participar de manera colectiva en la generación anual de reportes estatales de avances en la implementación de buenas prácticas/ cumplimiento de estándares internacionales/ casos de éxito para replicar a nivel nacional.
	H29. Establecer metas de reducción de energía y hacer estudios comparativos con otros hoteles similares	<p>Solicitar de forma obligatoria un Sistema de Administración Ambiental a los hoteleros para fortalecer las buenas prácticas ambientales.</p> <p>A través de los programas de certificación ambiental para hoteles, fomentar análisis comparativos de consumo de energía, emisiones de GEI, etc.</p>	Incentivar la disminución de emisiones de GEI.	Concientizar sobre la importancia para el sector hotelero de trabajar en la implementación de un SAA para monitorear sus consumos de manera mensual y medir huella de carbono/implantar programa de certificación que asegure el cumplimiento de los estándares	Participar de manera activa en reportes anuales estatales de contabilización de emisiones GEI / lograr que autoridades de gobierno brinde incentivos para todos los hoteles que demuestren la implementación de buenas prácticas en sus operaciones a través de un proceso de certificación con estándares internacionales/	<p>Continuar con la entrega de información anual de resultados obtenidos en certificación para que Estado los integre en sus reportes anuales.</p> <p>Lograr que las experiencias obtenidas a lo largo de los años sean considerados en la actualización</p>

Sub-sector	Medida de Mitigación	Descripción	Impacto esperado	Metas a 2-5 años	Metas a 5- 10 años	Metas a 10-20 años
				internacionales y provea un comparativo de los avances con otros de la industria buscando la mejora continua de sus operaciones.	posicionamiento y reconocimiento del sector a nivel nacional e internacional.	de estándares internacionales para la actualización de las tendencias del sector.
	Fomentar un código de construcción “verde” para los nuevos desarrollos hoteleros.⁶	Aplicar las medidas incluidas en la Guía de Diseño y Construcción Sustentable de MARTI (o su equivalente) de forma obligatoria para nuevos proyectos hoteleros, de tal forma que desde un inicio estén incrementando su eficiencia y disminuyendo su impacto en término de emisiones de GEI:	Nuevos desarrollos turísticos con una menor huella ambiental.	Capacitar a los nuevos desarrolladores sobre este tipo de herramientas a implementar en los proyectos Que las autoridades que autoricen nuevos proyectos incluyan el requisito de adoptar medidas de diseño y construcción sustentable	Que los nuevos proyectos en el estado se aprueben cumpliendo con las medidas de diseño y construcción sustentables	Todos los nuevos desarrollos en el estado cumplan e implementen el diseño y su construcción sustentable

⁶ Criterio incluido por los participantes

www.mledprogram.org



USAID | **MÉXICO**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA